Pasto, 2 de junio de 2025

Boletín de prensa No. 198

**Alcaldía de Pasto y Policía Metropolitana siguen logrando resultados positivos en los operativos de control nocturno **

La Alcaldía de Pasto, a través de la Secretaría de Gobierno, la Secretaría de Tránsito y Transporte y la Dirección Administrativa de Espacio Público, con el apoyo de la Policía Metropolitana sigue trabajando para proteger la vida de los ciudadanos y mantener la seguridad y el orden en la capital nariñense.

Es así como el pasado fin de semana las autoridades inmovilizaron 292 vehículos, entre los cuales habían 185 motocicletas y 107 automóviles que estaban infringiendo las normas vigentes. Adicionalmente se cerró un establecimiento comercial que no contaba con la documentación correspondiente para su operación. Las zonas intervenidas durante el operativo fueron la Avenida Los Estudiantes y los barrios Las Cuadras, Santa Mónica, San Vicente, entre otros.

"El equipo nocturno creado en el presente año por la Secretaría de Tránsito realiza acompañamiento, verificación de puestos de control y pedagogía de domingo a domingo. Muchas veces el control no es bien visto por la ciudadanía, pero este es el deber ser de nuestra secretaría. Nosotros tenemos que garantizar una movilidad segura y ante todo prevenir cualquier riesgo que afecte la vida de los ciudadanos de Pasto", señaló la secretaria de Transito y Transporte, Emilsen Narváez.

Por su parte, el director Administrativo de Espacio Público, Carlos Salamanca, expresó: "Durante los últimos tres meses hemos venido intensificando actividades de control y recuperación del espacio público. Entre los meses de marzo, abril y mayo hemos logrado más de 85 incautaciones de elementos que estaban invadiendo el espacio público, la gran mayoría en la venta de hervidos. Es importante resaltar que también hemos logrado despejar a tempranas horas de la noche los parques de San Andrés y Santiago y que hemos recuperado algunos espacios de circulación en la calle 17".

Finalmente, el comandante (e) de la Policía Metropolitana de Pasto, coronel Neyder Zapata, puntualizó, "Dentro de los resultados operacionales hemos aplicado el control a los establecimientos abiertos al público que no presentan la documentación al día para su funcionamiento. Con tránsito hemos hecho inmovilización de vehículos y motocicletas y hemos restablecido los derechos de los menores de edad cuando se encuentran en establecimientos nocturnos".

Cada acción desarrollada en los operativos de control nocturno no solo busca hacer cumplir la normatividad vigente, sino que los habitantes de Pasto generen cambios de comportamiento a partir del respeto, la sana convivencia y la cultura ciudadana.